



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**INFORME TECNICO N° 018-2019-OSINFOR/05.2.3**

**Para:** Ing. Econ. Carmen Rosa Canahuire Paredes  
Jefa (e) de la Oficina de Administración

**Asunto:** Baja y donación de bienes muebles calificados como Residuos de Artefactos  
Electrónicos -RAEE

**Fecha:** Magdalena del Mar, 31 de julio de 2019

ACTO O PROCEDIMIENTO		(Marca con una "X")
<b>BAJA</b>		
<b>CAUSALES DE BAJA</b>	Estado de excedencia	
	Obsoloscencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE	<b>x</b>
	Estado de chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
Mandato legal		
<b>DISPOSICIÓN</b>		
<b>ACTOS DE DISPOSICIÓN</b>	Donación	
	Donación RAEE	<b>x</b>
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución de servicios		
<b>OTROS</b>	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***I. DATOS GENERALES**

Nombre de la Entidad	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
Dirección	Av. Javier Prado Oeste 692
Ubicación	Magdalena del Mar - Lima
Teléfono	615-7373

**II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marca con una "X")**

1	Memorándum N° 868-2019-OSINFOR/05.2.3, de fecha 21 de junio de 2019.	X
2	Memorándum N° 189-2019-OSINFOR/05.1, de fecha 01 de julio de 2019.	X
3	Memorándum N° 207-2019-OSINFOR/05.2.1, de fecha 17 de julio de 2019.	X
4	Informe Técnico N° 102-2019-OSINFOR/05.1, de fecha 12 de julio de 2019.	X

**III. BASE LEGAL**

- 3.1. Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 28 de junio de 2008, se aprobó la Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- 3.2. Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, de fecha 27 de junio de 2012 se aprobó el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 3.3. Resolución N° 027-2013/SBN, de fecha 3 de mayo de 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".
- 3.4. Ley N° 29151, de fecha 14 de julio de 2014, se aprobó la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- 3.5. Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2004-EF.
- 3.6. Ley N° 30909, Ley que modifica la Ley N° 27995, "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza".
- 3.7. Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, de fecha de fecha 14 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29151 y sus modificatorias.
- 3.8. Resolución N° 046-2015/SBN, de fecha 03 de julio de 2015, se aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".

**IV. ANTECEDENTES**

- 4.1 Mediante Memorándum N° 868-2019-OSINFOR/05.2.3, de fecha 21 de junio de 2019, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento solicita al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información el diagnóstico de equipos informáticos de la Sede Central y de las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, asimismo se adjuntó el cronograma de baja y donación por la causal de RAEE.
- 4.2 En ese sentido, la Oficina de Tecnología de la Información a través del Memorándum N° 189-2019-OSINFOR/05.1, de fecha 01 de julio de 2019 solicita la ampliación de plazo para el diagnóstico de los equipos informáticos.

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

- 4.3 Por medio del Memorándum N° 207-2019-OSINFOR/05.2.1, de fecha 17 de julio de 2019, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, indica que dos (02) bienes se encuentra en estado "malo", de acuerdo al cuadro siguiente:

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION BIEN	ESTADO	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	CAUSAL DE BAJA
1	742216550022	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	MALO	OFITECH	2216CC	S/T	CREMA	RAEE
2	322250000023	HERVIDOR ELECTRICO	MALO	MIRAY	HM-859	S/T	BLANCO	RAEE

- 4.4 A través del Proveído N° 126-2019-OSINFOR/05.1, de fecha 12 de julio de 2019, el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, remite el Informe Técnico N° 102-2019-OSINFOR/05.1, de fecha 12 de julio de 2019, emitido por el Soporte Técnico, indicando que el los bienes se encuentran "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:

CAUSAL DE BAJA	DETALLE	CANTIDAD
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE	INOPERATIVOS	71

## V. DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES

Las características de los bienes muebles calificados como RAEE para baja y donación, se detallan en el Anexo N° 01, adjunto al presente Informe Técnico.

## VI. ANALISIS Y EVALUACIÓN

- 6.1 Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros, con personería jurídica interno, encargado, a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y la fauna silvestre, entre otras facultades otorgadas.
- 6.2 El artículo 10° inciso k.1) del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que las entidades públicas tiene como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar los actos de adquisición, administración y disposición de sus bienes muebles.  
Asimismo, el artículo 124° del citado reglamento, señala que el acto de disposición o administración de los bienes muebles se aprobará mediante Resolución de la Oficina General de Administración.
- 6.1 El artículo 11° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizaran los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su Reglamento.
- 6.2 El artículo 118° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la Oficina General de Administración o la quien haga sus veces de cada entidad es el órgano encargado del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles.
- 6.3 El numeral 3 del artículo 10° del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, establece que en el caso de los generadores de sector público, están obligados a realizar los trámites necesarios para la baja administrativa de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, previo a su entrega a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) y/o a una empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS) autorizada.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

- 6.4 El numeral 1 del Anexo 1 del precitado Reglamento, define a los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) como aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los dispositivos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos. De igual forma el numeral 25 define a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), como aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos.
- 6.5 El literal n) del numeral 5.1: Definiciones de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE", define a RAEE como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Los setenta y tres (73) bienes muebles (aparatos eléctricos y electrónicos) materia del presente no son aptos para el sistema educativo ya que resultaría oneroso ponerlos en funcionamiento por el alto costo de mantenimiento o por la obsolescencia técnica de los bienes, por tanto califican como RAEE según los documentos precedentes, y para la baja y donación de los mismos es aplicable los procedimientos señalados en los numerales 6.1 y 6.2 respectivamente de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN.
- 6.6 Los setenta y tres (73) bienes muebles identificados, clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, requieren ser donados a empresas autorizadas, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 003-2013/SBN, a fin de que los componentes contaminantes peligrosos sean procesados de manera responsable, con la finalidad de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 6.7 De igual modo de acuerdo al numeral 5.2 de la mencionada Directiva "La baja y la donación de los bienes muebles calificados como RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución".
- 6.8 El traslado de los bienes muebles calificados como RAEE materia del presente corre a cuenta del operador o agente RAEE calificado o designado para tal fin.

## VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.-

- 7.1 Para la baja y donación de los setenta y tres (73) bienes muebles calificados como RAEE es aplicable lo dispuesto en la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Por los fundamentos expuestos y con la documentación adjunta, se recomienda lo siguiente:

- a) Comunicar el presente a los operadores RAEE registrados por la autoridad competente, a fin de que manifiesten por escrito su interés de ser beneficiados de la donación de setenta y tres (73) bienes muebles del OSINFOR calificados como RAEE, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2.8, de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

- b) Solicitar a la Oficina de Administración que disponga la publicación en la página web de la Institución ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)) el presente Informe Técnico como sustento para el trámite de baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE materia del presente.

Para lo cual se cumple con elevar el presente Informe Técnico, para su consideración y aprobación correspondiente.

Atentamente,

**C.P.C. Magaly Mercedes Tapia Fuertes**  
Especialista en Control Patrimonial  
Unidad de Abastecimiento  
OSINFOR



Firmado digitalmente por:  
TAPIA FUERTES Magaly  
Mercedes FAU 20522224783 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/07/2018 18:04:23-0500



ANEXO N° 01

RELACION DE BIENES MUEBLES DEL OSINFOR CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-RAEE PARA BAJA Y DONACION

ITEM	CI-2018	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION BIEN	DESCRIPCION			COLOR	SERIE/ADMINISTRACION	ESTADO BIEN	NRO CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD P/SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICION FINAL
				MARCA	MODELO	TIPO								
1	00485	740895000147	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	AN-6632	RV 5555	NEGRO	GD110218170064	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
2	02732	740895000164	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	AN-6632	RV 5555	NEGRO	GD110218170010	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
3	0319	740895000164	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	NB730B	COMPAQ C6730	PLOMO	CNU9355535	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
4	03083	740895000199	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	PROBOOK 6570B	S/T	NEGRO	5CB22731D7	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
5	00485	740895000204	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	AN-6632	S/T	NEGRO	GD120225700001	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
6	03721	742216550022	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	OFITECH	2216CC	S/T	CREMA	BSN25G1RST11	MALO	1503.020301	188.60	RAEE	NO	DONACION
7	01986	740818500036	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO CONNECT	1TB	NEGRO	W9AY000983	MALO	1503.020301	295.00	RAEE	NO	DONACION
8	02409	462252150017	ESTABILIZADOR	EPSON	LE1 2001	S/T	BLANCO	411027P00936	MALO	1503.020301	686.73	RAEE	NO	DONACION
9	01826	742223500060	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	APC	LE1 2001	LINE-R1200	BLANCO	411027P00936	MALO	1503.020301	107.20	RAEE	NO	DONACION
10	01312	462252150144	ESTABILIZADOR	APC	LE1 2001	LINE-R1200	CREMA	411031P00014	MALO	1503.020301	107.20	RAEE	NO	DONACION
11	01362	462252150157	ESTABILIZADOR	APC	LE1 2001	LINE-R1200	CREMA	411031P00014	MALO	1503.020301	107.20	RAEE	NO	DONACION
12	03110	462252150236	ESTABILIZADOR	APC	LE1 2001	LINE-R1200	CREMA	411031P00014	MALO	1503.020301	107.20	RAEE	NO	DONACION
13	02975	462252150236	ESTABILIZADOR	NIEIDA POWER	LCR-10-4.5%	S/T	NEGRO	14010381	MALO	1503.020301	224.00	RAEE	NO	DONACION
14	00485	322250000023	HERVIDOR ELECTRICO	FASE	PXE1000	FX EVOLUTION	NEGRO	14066102	MALO	1503.020301	96.00	RAEE	NO	DONACION
15	03676	740880370022	MONITOR LED	MIRAY	HM-859	S/T	BLANCO	S/S	MALO	1503.020301	69.00	RAEE	NO	DONACION
16	02748	740880370024	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ340000R	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
17	02315	740880370025	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ340001T	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
18	02219	740880370030	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ340001D	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
19	03131	740880370032	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ340001D	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
20	00229	740880370036	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ340000M	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
21	03771	740880370051	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ3400026	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
22	02923	740880370059	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	PRODISPLAYP201	NEGRO	3CQ340001Z	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
23	03182	740880370062	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	SJM	PRODISPLAYP201	NEGRO	6CM34613MT	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
24	02247	740880370063	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAYP201	S/T	NEGRO	3CQ4130P1F	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
25	03164	740880370064	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAYP201	S/T	NEGRO	3CQ4130P2Y	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
26	03150	740880370065	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAYP201	S/T	NEGRO	3CQ4130P2M	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
27	03209	740880370066	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAYP201	S/T	NEGRO	3CQ4130P2T	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
28	03226	740880370068	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAYP201	S/T	NEGRO	3CQ4130P2L	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
29	03573	740880370071	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	HP 2221	S/T	NEGRO	CNC4070T26	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
30	01958	740881870007	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1901W	WIDESCREEN	NEGRO	3CQ040080V	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
31	03074	740881870017	MONITOR PLANO	AOC	TFT15W60P5	S/T	NEGRO	45948A004957	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
32	03242	740881870046	MONITOR PLANO	SAMSUNG	SYNCHMASTER 2233	S/T	NEGRO	CN2233H01800953Y	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
33	02168	740881870062	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1710	S/T	NEGRO	CNC942P217	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
34	01963	552260500001	PANTALLAS EN GENERAL (MAVORA 1/R UT)	HALION	SP-7700F21	SP-7700F	PLOMO	S/S	MALO	1503.020301	45.00	RAEE	NO	DONACION
35	03243	740895000036	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1366	S/T	NEGRO	0066903119456	MALO	1503.020301	27.00	RAEE	NO	DONACION
36	01982	740895000108	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	KEYBOARD 400	USB	NEGRO	0066903251168	MALO	1503.020301	30.03	RAEE	NO	DONACION
37	01433	740895000124	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	PS/2	NEGRO	BDAEVOCSY4H0NP	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
38	03279	740895000138	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	0066903148130	MALO	1503.020301	40.00	RAEE	NO	DONACION
39	02317	740895000148	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	PS/2	NEGRO	BDAEVOCSY4H6B0	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
40	004157	740895000152	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	PS/2	NEGRO	BDAEVOCSY4H6B0	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
41	02073	740895000155	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BDAEVOCSY4H6B0	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
42	03765	740895000164	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BDAEVOCSY4H6B0	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
43	02221	740895000190	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	PS/2	NEGRO	BDAEVOCSY4H6B0	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
44	04222	740895000192	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BDAEVOCSY4H6B0	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION
45	02924	740895000194	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMERPCS3VEE32T	MALO	1503.020301	1.00	RAEE	NO	DONACION





PERU  
Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

ANEXO N° 01

RELACION DE BIENES MUEBLES DEL OSINFOR CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-RAEE PARA BAJA Y DONACION

ITEM	CI-2018	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION BIEN	DESCRIPCION				ESTADO BIEN	NRO CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	CAUSAL DE BAJA	UTILIDAD P/SISTEMA EDUCATIVO	ACTO DE DISPOSICION FINAL
				MARCA	MODELO	TIPO	COJOR						
46	03183	740895000197	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6E30D	1.00	RAEE	NO	DONACION	
47	02248	740895000198	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6E35D	1.00	RAEE	NO	DONACION	
48	03210	740895000199	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6B32B	1.00	RAEE	NO	DONACION	
49	03191	740895000201	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6B308	1.00	RAEE	NO	DONACION	
50	03165	740895000202	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6E35F	1.00	RAEE	NO	DONACION	
51	03335	740895000203	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6E31L	1.00	RAEE	NO	DONACION	
52	03574	740895000208	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6K31X	1.00	RAEE	NO	DONACION	
53	03641	740895000228	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6J7EA	1.00	RAEE	NO	DONACION	
54	00218	740895000341	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6J210	1.00	RAEE	NO	DONACION	
55	03304	740895000267	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KU-1469	S/T	NEGRO	BDMEPKCSY6J210	1.00	RAEE	NO	DONACION	
56	02316	740895000115	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	COIRE IS 3470	NEGRO	MXL3251BMB	34.87	RAEE	NO	DONACION	
57	03730	740895000121	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	COIRE IS 3470	NEGRO	MXL3251B77	1.00	RAEE	NO	DONACION	
58	00231	740895000144	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	COIRE IS 3470	NEGRO	MXL3251BHQ	1.00	RAEE	NO	DONACION	
59	02072	740895000142	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	COIRE IS 3470	NEGRO	MXL3251BBI	1.00	RAEE	NO	DONACION	
60	02747	740895000151	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	COIRE IS 3470	NEGRO	MXL3251BHM	1.00	RAEE	NO	DONACION	
61	03763	740895000151	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	COIRE IS 3470	NEGRO	MXL3251BHM	1.00	RAEE	NO	DONACION	
62	02220	740895000157	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAG PRO6300	S/T	NEGRO	MXL3251BFH	1.00	RAEE	NO	DONACION	
63	02922	740895000164	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600	S/T	NEGRO	MXL325159L	1.00	RAEE	NO	DONACION	
64	03181	740895000166	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	S/T	NEGRO	MXL4241VNF	1.00	RAEE	NO	DONACION	
65	03163	740895000167	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	IS-4570	NEGRO	MXL4241KN5	1.00	RAEE	NO	DONACION	
66	02246	740895000168	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	IS-4570	NEGRO	MXL4241V71	1.00	RAEE	NO	DONACION	
67	03189	740895000169	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	S/T	NEGRO	MXL4241M4V	1.00	RAEE	NO	DONACION	
68	03208	740895000170	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	IS-4570	NEGRO	MXL4241V52	1.00	RAEE	NO	DONACION	
69	03333	740895000172	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	S/T	NEGRO	MXL4241C1L	1.00	RAEE	NO	DONACION	
70	03639	740895000192	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	TTC-F046-SF	PRODESK600G1SFF	NEGRO	MXL4282DR6	1.00	RAEE	NO	DONACION	
71	02167	740895000195	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	TTC-F046-SF	PRODESK600G1SFF	NEGRO	MXL4282DRB	1.00	RAEE	NO	DONACION	
72	02771	740895000199	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	TTC-F046-SF	PRODESK600G1SFF	NEGRO	MXL4282DN7	1.00	RAEE	NO	DONACION	
73	02944	740895000205	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	TTC-F046-SF	PRODESK600G1SFF	NEGRO	MXL4282DQ6	1.00	RAEE	NO	DONACION	



OSINFOR  
CARRERA  
MAYO 1980



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**PROVEIDO N° 155 - 2019-OSINFOR/05.2.3**

Magdalena del Mar, 01 de agosto de 2019

Visto el Informe Técnico N° 018-2019-OSINFOR/05.2.3 que antecede, esta Oficina lo hace suyo, dérivese a la Oficina de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

**Lic. Yovanna Maribel Solorzano León**  
Jefa de la Unidad de Abastecimiento



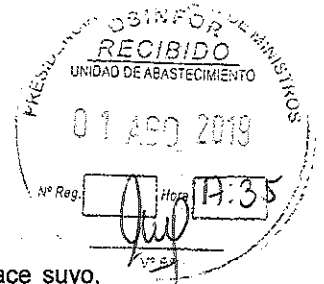
Firmado digitalmente por:  
SOLORZANO LEON Yovanna  
Maribel FAU 20522224783 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/08/2019 16:05:01-0500

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales."





*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*



**PROVEIDO N° 252-2019-OSINFOR/05.2**

Magdalena, 01 de agosto de 2019

Visto el Informe Técnico N° 018 -2019-OSINFOR/05.2.3 que antecede, esta Oficina lo hace suyo, derívase a la Unidad de Abastecimiento para que continúe con las gestiones correspondientes.



*[Handwritten Signature]*

**ING. Econ. Carmen Rosa Canahuire Paredes**  
 Jefa (e) de la Oficina de Administración

Visto  
 en  
 esta